

PALABRAS DE BIENVENIDA A LOS SEÑORES MAGISTRADOS DE LOS PODERES JUDICIALES DEL PERÚ E IBEROAMÉRICA Y A LOS SEÑORES PRESIDENTES DE CORTES Y RESPONSABLES DEL PROGRAMA NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA

Heriberto Gálvez Herrera¹



El 25 de julio de 1540, hace 482 años, se funda la ciudad de Moyobamba con el nombre de “Santiago de los Ocho Valles”, ya habitada por los indígneas chanca y pocras; el 7 de enero de 1861 a la provincia litoral de Loreto se le reconoce como Departamento Marítimo Militar con su capital Moyobamba, en tanto que el departamento de Loreto se crea por Decreto del 7 de febrero de 1866 también con Moyobamba como su capital, hasta el 9 de noviembre de 1897 que Iquitos la reemplaza como capital. Loreto tenía 4 provincias: Cercado de Moyobamba, Huallaga con su capital Tarapoto, Alto Amazonas y Bajo Amazonas.



Según Antonio Raimondi, Tarapoto, la ciudad en la que nos encontramos, habría sido fundada el 20 de agosto de 1782 por el Obispo Baltazar Jaime Martínez Compañón; sin embargo, la historia tiene registrada que dicho poblado ya existía desde 1765, según notas dejadas por este mismo Obispo.

San Martín como departamento fue creado el 04 de setiembre de 1906, siendo Moyobamba su capital hasta la actualidad y además sede de la Corte Superior de Justicia de San Martín.

La provincia de San Martín fue creada por Ley del 25 de noviembre de 1876, su capital es la ciudad de

¹ Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín, periodo 2021-2022.



Tarapoto; sin embargo, por Ley N° 9233 (26-12-1940) se sustituyó el nombre de Tarapoto por el de San Martín, pero por Ley N° 10754 (04-01-1947) se volvió a restituir el nombre originario de Tarapoto.

En la fecha iniciamos el desarrollo del IX Encuentro Internacional de los Poderes Judiciales del Perú e Iberoamérica y el XI Encuentro Nacional de Presidentes de Cortes y Responsables del Programa Nacional de Acceso a la Justicia en esta ciudad de Tarapoto.

No hay unanimidad en relación al origen del nombre de esta ciudad. Una de ellas hace referencia a la huacrapona barriguda (*Iriartea ventricosa martins*), es una especie de palmera exótica que afirman existía en la ya desaparecida en la época de la colonia laguna de Suchiche, a la que llamaban tarapotus; esta palmera se caracterizaba por tener un prominente bulto en su tronco, formando con sus raíces un denso cono y que al crecer adoptaban una forma fálica. Quienes han visitado anteriormente esta ciudad habrán podido observar en la plaza principal, actualmente en remodelación, que había esta representación. Otra de las versiones se refiere a la conjunción de dos términos “tara” y “poto” que los lugareños usaban al realizar sus intercambios comerciales; así “tara” el contenido de algunos productos y “poto” el recipiente en el que se vertían la mercancía y que se hacía al abrir uno de los extremos del fruto del árbol huingo.

Esta ciudad que nos cobija en la fecha está ubicada a 350 msnm, como es obvio, a orillas del río Shilcayo y el río Cumbaza, que son los que alimentan al río Mayo.

Tarapoto es la tercera ciudad amazónica más grande y poblada después de Pucallpa e Iquitos.



Nuestra Corte Superior de Justicia de San Martín, anfitriona en este gran evento, fue creada por Ley N° 9362, de fecha 11 de diciembre de 1935 con competencia solo en las provincias existentes a esa fecha: Moyobamba, Huallaga, San Martín, Lamas y Rioja. Al ser observada dicha Ley por el Ejecutivo y devuelta al Congreso, se tuvo que esperar hasta la promulgación de la Resolución Suprema de fecha 24 de abril de 1942 disponiendo que esta Corte Superior se instalara el 02 de mayo de ese año, con competencia en las provincias antes citadas y de Mariscal Cáceres creada en 1940. Es por ello que nuestra Corte Superior, sede que les acoge con el calor de siempre, ambiental y personal, este año cumplió su LXXX aniversario de instalación.





Nuestra Corte Superior tiene competencia en las diez provincias de la Región San Martín (Rioja, Moyobamba, Lamas, San Martín, San José de Sisa, Picota, Bellavista, Huallaga, Mariscal Cáceres y Tocache), en una provincia de la Región Loreto (Alto Amazonas) y solo en el distrito de Pampa Hermosa, de la provincia de Ucayali también de la Región Loreto, según la Resolución Administrativa N° 246-2020-CE-PJ, del 04 de setiembre de 2020.

Es decir, nuestros magistrados, tanto ordinarios como jueces de paz, ejercemos competencia dentro de 51,253.31 Km² (3,9%), a los que debemos agregar 18,764 Km² de la provincia de Alto Amazonas y 7,347 km² del distrito de Pampa Hermosa de la provincia de Ucayali.

Es por ello que esta Corte Superior de Justicia se encuentra dentro de los 13 Distrito Judiciales más poblados, por encima de



Junín e Ica, respectivamente, con 1'081,915 habitantes. A esta cantidad debemos agregarle también 128,113 habitantes más, de los cuales 122,725 son de la provincia de Alto Amazonas y 5,388 pobladores del distrito de Pampa Hermosa.

El promedio en el país es de 11 jueces por cada 100,000 habitantes. Nosotros nos encontramos dentro de las 05 Cortes Superiores que tenemos 08 jueces por cada 100,000 habitantes, conjuntamente con Puno, Ucayali, Lambayeque y La Libertad.



De los 791 jueces superiores a nivel nacional, 17 laboran en este Distrito Judicial; de los 2026 jueces especializados, 58 son los que prestan servicios aquí y de los 643 jueces de paz letrado, 17 son nuestros; de los 5,959 jueces de paz, realizan función jurisdiccional con nosotros 188 jueces. Solo tenemos 05 Salas Superiores, 74 juzgados, de los cuales 10 son transitorios y el resto permanentes.

La Corte Superior de Justicia de San Martín, con sus 80 años de vida institucional, con sus 90 magistrados, sus 183 jueces de paz en funciones, 557 servidores, 74 órganos jurisdiccionales, 1'210,028 habitantes, con sus 77,364 km2 de competencia territorial, con sus 11 provincias y 79 distritos, con sus 333 rondas campesinas, con 319 comunidades nativas, con 37 comunidades campesinas y con 2,901 centros poblados, les saluda a todos y todas y les da la más cálida BIENVENIDA A NUESTRO DISTRITO JUDICIAL DE SAN MARTÍN y a la ciudad de Las Palmeras.

Muchas gracias.

Tarapoto, noviembre 17 de 2022.

